

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR  
UNIDAD DE SAN BERNARDO  
77315767861

ALICIA MARGARITA VERGARA COFRE

██████████  
VOLCAN TINGUIRIRICA #19340 SAN BERNARDO,  
SANTIAGO  
TRANSPORTE DE CARGA

CONDONACION

SAN MIGUEL, 16/06/2015

RES. EX. N° 77315046427 /

**VISTOS:** la presentación de fecha 05.06.2015 de doña ALICIA MARGARITA VAERGARA COFRE, ██████████, mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada según resolución SR-USB-206 de 26/05/2015, relacionada con la notificación de infracción folio N° 120297794 de 27.04.2015 por otorgamiento de factura 21 timbrada el 26/11/14 por operaciones de octubre 2014 no facturadas en su oportunidad, sancionado en conformidad con el N° 10 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$ 5.166.252.- y clausura de 2 días.

**CONSIDERANDO:** Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.  
Que, el contribuyente solicita acogerse a la condonación del plan simplificado,  
Y Visto, además, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B), N° 3 y 106, ambos del Código Tributario.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.  
CONDONASE el 98% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo

REBAJASE la sanción de clausura de 2 días, establecida en la misma resolución antes indicada, a 0 días

FIJASE, nueva fecha para la aplicación de la sanción de 2 días de clausura, la que deberá hacerse efectiva a contar del 23/07/2015. En caso de no dar cumplimiento al pago de la multa rebajada en el plazo indicado en el giro N° 120297794, se emitirá giro por la diferencia de la multa y se aplicará clausura por 2 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA  
DIRECTOR REGIONAL



**Distribución**

ALICIA MARGARITA VERGARA COFRE